



Andalucía reduce un 42% sus emisiones totales de gases de efecto invernadero entre 2005 y 2023

- Solo entre 2022 y 2023 las emisiones descendieron un 10,2%, lo que equivale a unos 4,35 millones de toneladas menos de CO₂



Andalucía reduce un 42% sus emisiones totales de gases de efecto invernadero entre 2005 y 2023

Energías Renovables [el periodismo de las energías limpias.](#)

<https://www.energias-renovables.com/panorama/andaluc-a-reduce-un-42-sus-emisiones-20260924>

Celia García-Ceca

Jueves, 24 septiembre 2026

Andalucía ha reducido un 42% sus emisiones totales de gases de efecto invernadero entre 2005 y 2023, al pasar de 66,18 a 38,36 millones de toneladas de CO₂ equivalente, la unidad que permite contabilizar conjuntamente los distintos gases que contribuyen al calentamiento global. La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, Fina Martínez, ha destacado estos datos durante su participación en Sevilla en la jornada organizada por la Fundación MAS con motivo del XI aniversario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Según el Inventario Andaluz de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondiente a la serie 1990-2023, solo entre 2022 y 2023 las emisiones descendieron un 10,2%, lo que equivale a unos 4,35 millones de toneladas menos de CO₂ equivalente en un año. Esta evolución se refleja también en las emisiones por habitante, que han pasado de 8,4 toneladas en 2005 a 4,5 en 2023.

El informe distingue entre las emisiones de las actividades sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión, como la generación eléctrica y buena parte de la industria, y las denominadas difusas, que incluyen ámbitos cotidianos como el transporte, la agricultura o los residuos. Las primeras disminuyeron un 19,2% entre 2022 y 2023, mientras que las segundas bajaron un 4,5% y representaron el 65% del total de las emisiones andaluzas en 2023. Para continuar avanzando en la respuesta al cambio climático, Fina Martínez ha señalado que Andalucía cuenta con el Plan Andaluz de Acción por el Clima, aprobado en 2021. Desde entonces, se han movilizado más de 9.300 millones de euros en más de un centenar de acciones, desde proyectos de adaptación en pequeños

municipios hasta programas de energías renovables, ahorro de agua y eficiencia energética en los hogares. A este trabajo -informan desde la Junta de Andalucía- se suma el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones, con el que empresas y administraciones pueden compensar su huella de carbono mediante proyectos que absorben CO₂ en montes o ecosistemas marinos. El Catálogo Andaluz de Proyectos de Absorción incluye 27 iniciativas sobre 2.500 hectáreas. La reducción de emisiones también está ligada a la manera de producir, consumir y aprovechar los materiales. En este ámbito, la Ley de Economía Circular de Andalucía y el Plan Integral de Residuos orientan el paso del modelo de usar y tirar hacia otro que prolongue la vida de los recursos y reduzca los desechos.

Más de 217 millones de euros se han destinado a gestión de residuos y circularidad en los últimos años, de los que más de 146 millones corresponden a ayudas directas a los ayuntamientos. Estos fondos se traducen en recogida separada y tratamiento de biorresiduos, nuevos puntos limpios, mejoras en las plantas de tratamiento y restauración ambiental de áreas degradadas y vertederos. Junto al uso responsable de los recursos, la conservación de la naturaleza forma parte de la respuesta al cambio climático. Los montes absorben carbono y sus aprovechamientos, como el corcho, la madera, la castaña o la piña, sostienen la actividad económica de muchas familias. En este sentido, la Consejería desarrolla programas de protección de especies amenazadas como el lince ibérico, el pinsapo, el quebrantahuesos o el ibis eremita, junto con proyectos de adaptación y restauración de hábitats en los espacios naturales. En las sierras de Granada, por ejemplo, el estudio de las mariposas ayuda a conocer cómo los cambios de temperatura alteran sus ciclos y anticipan su aparición. La información que recogen los equipos técnicos sirve para orientar las medidas de conservación, especialmente en enclaves con especies exclusivas de estos territorios.